

LA FORTALEZA
SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín Administrativo Núm. 1490

ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DEL
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

EXHORTACION AL PUEBLO DE PUERTO RICO A OBSERVAR LA
CONMEMORACION DEL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1969, COMO
DIA DEL GRITO DE LARES Y DECLARAR LA TARDE DE ESE DIA
DIA DE FIESTA OFICIAL PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS

POR CUANTO: El día 23 de septiembre de 1868 se escribió una de las páginas más significativas de la historia de Puerto Rico.

POR CUANTO: En ese día se puso de manifiesto el gran amor del pueblo puertorriqueño a los conceptos democráticos, al realizarse la hermosa gesta revolucionaria conocida como el Grito de Lares.

POR CUANTO: El Grito de Lares, aunque fracasó militarmente, logró unir al pueblo puertorriqueño de manera definitiva fijando el carácter de un pueblo democrático y creó conciencia de ser puertorriqueño.

POR CUANTO: Desde el año 1927 el pueblo de Lares viene celebrando el 23 de septiembre en memoria de aquellos grandes hombres y mujeres que ocupan sitio de honor en nuestra historia.

POR CUANTO: Todos los puertorriqueños reconocemos lo significativo de esa gesta y estamos conscientes del valor de aquellos hombres y mujeres, que inspirados por Betances, fueron sus protagonistas.

POR CUANTO: Esto no es un acto de carácter local de un solo pueblo, sino que es un acontecimiento significativo en la historia de Puerto Rico.

POR CUANTO: La Ley 86 del 26 de junio de 1969 dispone que el Gobernador de Puerto Rico mediante proclama exhortará anualmente a todo el pueblo puertorriqueño a rendir en esa fecha tributo de recordación a la memoria de aquellos valerosos puertorriqueños que dieron su vida y participaron en la gloriosa gesta.

POR TANTO: Yo, Luis A. Ferré, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confiere la ley, declaro la tarde del 23 de septiembre de 1969, a partir de las doce del mediodía, día de fiesta oficial en Puerto Rico para todos los empleados de los departamentos y agencias del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y exhorto a todo el pueblo puertorriqueño a que el día 23 de septiembre recuerde a aquellos valerosos puertorriqueños que participaron en la gesta revolucionaria, que se sientan orgullosos de este acontecimiento histórico, puesto que el mismo es uno de los acontecimientos de mayor significado de nuestra cultura puertorriqueña.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy 18 de septiembre de 1969.

Luis A. Ferré
Luis A. Ferré
Gobernador

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy 18 de septiembre de 1969.

Juan Rodríguez Robles
Juan Rodríguez Robles
Secretario de Estado Adjunto